



FECHA : 13 DE NOVIEMBRE DE 2012

CIRCULAR N° DESA/030/2012

CONTENIDO:

**RECORDATORIO FECHA LIMITE PARA PAGO
DE PLACAS DE TRASLADO**

Estimados asociados:

En seguimiento al comunicado enviado en días anteriores, se les recuerda a todas aquellas agencias que cuenten con el servicio de renta de **Placas de Traslado Nacional** y **no estén al corriente en el pago** que tienen hasta el día **15 de noviembre** del año en curso, para efectuar el pago correspondiente, ya que de lo contrario, procederemos a la baja y reasignación de las mismas, dando aviso a la Policía Federal, con las consecuencias legales a que haya lugar.

Dicho pago deberá realizarse en la cuenta bancaria de AMDA de PLACAS DE TRASLADO BANCOMER, No. 0111578022 o por transferencia 012180001115780229

Una vez realizado el pago, se les agradecerá envíen copia del comprobante al correo electrónico jespinozag@amda.mx

NOTA.- En caso de estar al corriente en sus pagos, favor de hacer caso omiso del presente.

Para cualquier aclaración o comentario sobre el particular, favor de dirigirse con el C.P. Joel Espinosa González al teléfono 36 88 36 50 ext. 109.

Atentamente

Lic. Fernando Lascurain Farell
Director Ejecutivo de Servicios al Asociado